


R.UC.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		LITANO TABOADA MARÍA AGUSTINA					
Tipo	DNI	Número	80557778	Fecha de Ingreso	17/03/2017	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				147.95			
REMUNERACION DOMINICAL				24.66			
Total				172.61			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	14.38						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057760733472090		14.38				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CATORCE CON 38/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

LITANO TABOADA MARÍA AGUSTINA

R.UC.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	OCTUBRE 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		LITANO TABOADA MARÍA AGUSTINA					
Tipo	DNI	Número	80557778	Fecha de Ingreso	17/03/2017	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				147.95			
REMUNERACION DOMINICAL				24.66			
Total				172.61			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	14.38						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057760733472090		14.38				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CATORCE CON 38/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

LITANO TABOADA MARÍA AGUSTINA